



Universidad de Los Andes, Facultad de Medicina  
Asociación Científica Universitaria de Estudiantes de Medicina  
ACUEM-ULA Dr. Jacinto Convit.  
Fundada en 1987. Miembro Federado de FELSOCEM  
Miembro fundador de FEVESOCEM  
RIF. J-40388863-9



### PLANILLA DE INSCRIPCIÓN 2015

FECHA: \_\_\_\_\_ N° de recibo: \_\_\_\_\_

1.- NOMBRE Y APELLIDO: \_\_\_\_\_

2.- CÉDULA: \_\_\_\_\_ 3.- CARRERA: \_\_\_\_\_ 4.- GRADO: \_\_\_\_\_

5.-E-MAIL: \_\_\_\_\_ 6.- TELÉFONO: \_\_\_\_\_

7.- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  CASO CLÍNICO  OTRO(S)

8.- TÍTULO: \_\_\_\_\_

9.- EVENTO: \_\_\_\_\_  
(Lugar en que fue expuesto el Trabajo o Caso Clínico)

10.-ÁREA DE TRABAJO: \_\_\_\_\_  
(Ciencias Clínicas, Ciencias Quirúrgicas, Salud Pública, Ciencias Básicas, etc.)

11.- MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
(Presentación Oral, poster, video-poster, conferencia magistral, etc.)

12.-ASESOR(ES): \_\_\_\_\_

13.- DEPARTAMENTO O CÁTEDRA: \_\_\_\_\_

14.- PARTICIPACIÓN EN ALGUNA ACTIVIDAD ORGANIZADA POR ACUEM AÑOS ANTERIORES  
¿Cuál(es)?: \_\_\_\_\_

**ACUEMULA-Mérida:** con la finalidad de mejorar la calidad de las investigaciones que bajo el nombre de esta asociación se realizan, considera que los estudiantes que se unan a esta asociación deben conocer y aceptar los códigos de ética que nos conciernen como estudiantes de medicina, entre ellos, uno de los más importantes es el Código de ÉTICA DEL INVESTIGADOR: donde se refleja que todo investigador: Promoverá y realizará investigaciones que lleven a aumentar el bienestar de la población. Hará buen uso de los fondos otorgados para realizar su investigación. Cumplirá las normas institucionales y gubernamentales que regulan la investigación, como las que velan por la protección de los sujetos humanos, el confort y tratamiento humano de los sujetos animales y la protección del ambiente. Reportará los hallazgos de su investigación de manera abierta, completa y oportuna a la comunidad científica y compartirá razonablemente sus resultados con otros investigadores. Describirá sus experimentos tal como los realizó. Mostrará su trabajo, metodología y análisis de la forma más precisa posible. Nunca usará el trabajo de otros como que fuera el suyo propio. Citará adecuadamente las investigaciones relevantes que se hayan publicado previamente. Tratará los manuscritos y las solicitudes de financiamiento con confidencialidad y evitará su uso inapropiado cuando actúe como evaluador. Revelará los conflictos de intereses que puedan presentarse en sus distintos roles como autor, evaluador y tutor. Dará entrenamiento y experiencia a sus aprendices cuando sirva de tutor para aumentar sus habilidades y conocimiento en la práctica ética de la investigación. Reconocerá apropiadamente las contribuciones de ellos a la investigación. Incentivará y apoyará la publicación oportuna de resultados de sus aprendices sin imponer restricciones que no se hayan mencionado con anticipación. Creará y mantendrá un ambiente de trabajo que propicie la diversidad cultural sin discriminación de ninguna naturaleza. Tomado del DÍA DE LA ÉTICA MÉDICA 2007.

**Anexo:** Para recibir el certificado de miembro activo, la persona inscrita debe participar al menos en un 30% de las actividades de la asociación.

Adaptado de: <http://www.ethics.iit.edu/codes/coe/amer.soc.biochem.molecular.bio.html> XP/ULA/ octubre2007. Desde este momento y según los estatutos vigentes de la ACUEM, el alumno arriba citado cumple con los requisitos mínimos exigidos por la Asociación Científica Universitaria de Estudiantes de Medicina de la Universidad de los Andes para ser reconocido en el marco de su Asamblea General como MIEMBRO ACTIVO; el cual tendrá derecho a voz y voto, podrá construir comités de trabajo y podrá desempeñar cargos de la junta directiva si así se decide en el marco de la asamblea.

\_\_\_\_\_  
Firma y Acepta

\_\_\_\_\_  
Inscrito por Miembro de ACUEM